

**Informe Anual de Labores  
Regidora Patricia Romero Barrientos  
Municipalidad de San Carlos**

**Informe Anual de Labores**

Julia Patricia Romero Barrientos

Regidora Municipal

Municipalidad de San Carlos

Periodo 2024 - 2025

## **Mensaje a los ciudadanos sancarleños**

### **Queridas vecinas y vecinos del cantón de San Carlos:**

Reciban un cordial y respetuoso saludo.

Como regidora municipal de nuestro querido cantón, me dirijo a ustedes con humildad y con un profundo sentido de responsabilidad para rendir cuentas del trabajo que he venido realizando en representación suya.

Antes que todo, quiero expresar mi sincero agradecimiento por la confianza que han depositado en esta gestión. Su participación, sus aportes, sus críticas y propuestas han sido esenciales para enriquecer mi labor, y han contribuido a que podamos avanzar hacia un San Carlos más justo, inclusivo y transparente.

Desde el primer día he asumido el compromiso de velar por el interés público y procurar que cada decisión tomada en el Concejo Municipal responda a las verdaderas necesidades de nuestra gente. Hemos impulsado iniciativas importantes, y aunque aún quedan muchos retos por delante, seguimos trabajando con firmeza y convicción.

La transparencia no es solo un principio: es una responsabilidad. Por ello, en este informe encontrarán de manera clara las gestiones que he realizado, los recursos involucrados y los resultados alcanzados durante este periodo.

Mi objetivo es fortalecer la democracia local desde la apertura, el diálogo, la rendición de cuentas y el trabajo conjunto. San Carlos merece lo mejor de todas y todos de quienes le servimos, es por eso que, reafirmo hoy mi compromiso de continuar esta labor con dedicación y honestidad, por el bienestar de nuestro cantón.

Con aprecio y compromiso,

*Regidora Municipal del cantón de San Carlos.*

**Informe Anual de Labores  
Regidora Patricia Romero Barrientos  
Municipalidad de San Carlos**

## **Contexto General**

Desde el inicio de mi gestión en la Municipalidad, he formado parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que cumple una función clave en el control, análisis y fiscalización de los recursos públicos municipales. Revisa y dictamina el presupuesto ordinario y extraordinario que presenta la Administración Municipal. Verifica que los presupuestos se ajusten al Plan Operativo Anual y a las prioridades del cantón. Analiza proyectos de inversión o convenios que impliquen compromisos financieros para el municipio. Evalúa sostenibilidad financiera de programas nuevos. Emite criterios técnicos o políticos sobre la viabilidad financiera de las decisiones que debe tomar el Concejo.

Mi participación en esta comisión ha reflejado mi compromiso con una administración responsable, transparente y alineada con el desarrollo integral del cantón.

Comprendo que las principales fuentes de ingresos municipales provienen de la recaudación por bienes inmuebles y patentes, que son los rubros que más contribuyen al financiamiento del gobierno local. De modo que, en esta comisión se lleva a cabo un análisis profundo y responsable de la distribución de los fondos, buscando siempre que los recursos se asignen de forma equitativa y estratégica según las prioridades del cantón.

Considero esta comisión de vital importancia, razón por la cual continúo siendo parte activa de ella, reafirmando mi compromiso con una gestión financiera eficiente, justa y transparente.

Desde el inicio de mi gestión, también formo parte de la Comisión de Gobierno y Administración, cumple un papel estratégico en el funcionamiento del régimen municipal. Es una de las comisiones más importantes porque se encarga de temas estructurales y de gobernanza interna, y muchas veces articula con otras comisiones. Revisa y propone reformas al reglamento interno del Concejo

**Informe Anual de Labores**  
**Regidora Patricia Romero Barrientos**  
**Municipalidad de San Carlos**

Municipal y de las comisiones. Evalúa el cumplimiento de los principios de legalidad, eficiencia y transparencia en la administración municipal. Se encarga de analizar los reglamentos municipales (por ejemplo, de participación ciudadana, uso de espacios públicos, transparencia, etc.) antes de que los apruebe el Concejo. Es clave para que el Concejo funcione de forma ordenada, legal y con visión estratégica.

Durante mi participación en esta comisión, tuve la oportunidad de escuchar directamente a los representantes de cada departamento municipal, lo cual considero fundamental para conocer de cerca el funcionamiento interno de la institución. Estas sesiones permitieron no solo identificar las necesidades específicas, sino también formular preguntas clave y promover mejoras concretas a cada unidad.

Como resultado de ese trabajo, se generaron más de 30 procedimientos que contribuyeron a optimizar la gestión municipal y aunque actualmente ya no formo parte de esta comisión, valoro profundamente la experiencia adquirida y el impacto positivo de esa labor en la eficiencia administrativa del gobierno local.

Otra comisión en la que ha participado desde el inicio de mi gestión es la Comisión de Jurídicos. Su trabajo es garantizar que los acuerdos, reglamentos, contratos y demás decisiones del Concejo y de la administración municipal se ajusten al marco legal vigente. En esta comisión se revisan y analizan una gran variedad de convenios que la municipalidad suscribe con diferentes entidades y organizaciones, como también emitir criterio de proyectos de ley que se discuten en la Asamblea Legislativa. Dar criterio sobre proyectos de ley permite al Concejo Municipal defender los intereses del cantón, influir en decisiones nacionales y asegurar que las leyes se adapten a la realidad local, en la comisión de jurídicos presentamos nuestra recomendación de apoyo o no a dichos proyectos de ley.

**Informe Anual de Labores**  
**Regidora Patricia Romero Barrientos**  
**Municipalidad de San Carlos**

Entre estos convenios se encuentran acuerdos con instituciones como Asociaciones de Desarrollo Integrales-Comunales, escuelas, colegios y otras organizaciones; todos orientados a atender las distintas necesidades de las comunidades. Esta labor es fundamental, ya que permite articular esfuerzos interinstitucionales que beneficien directamente a la población.

Además, quiero resaltar de la importancia de que estos convenios respondan a las prioridades establecidas por los concejos de distrito, quienes son los encargados de canalizar las demandas más urgentes de sus territorios. Garantizar que estas prioridades sean escuchadas y tomadas en cuenta, es esencial para construir una gestión participativa, eficaz y sensible a las realidades locales.

Desde otro aspecto, al asumir funciones, identifiqué una debilidad importante en la comunicación entre el Concejo Municipal y la Secretaría. Reconozco que la Secretaría del Concejo Municipal es una figura clave para el funcionamiento ordenado, legal y transparente del Concejo, aunque muchas veces no se le visibiliza tanto como a las personas regidoras o al alcalde. Convoca a sesiones ordinarias y extraordinarias según las disposiciones legales y del reglamento interno. Da fe a los actos del Concejo, asegurando que se documenten de manera válida y oficial. Lleva el control de los acuerdos tomados por el Concejo y les da seguimiento para asegurar su ejecución. Informa a las dependencias municipales o actores externos sobre los acuerdos que les competen.

Sin embargo, he observado que este departamento enfrenta limitaciones tecnológicas que dificultan su capacidad para brindar información de forma ágil y eficiente a los regidores. Esta situación obliga, por ejemplo, a que cada regidor lleve su propio registro de mociones presentadas, informes y gestiones, debido a la falta de una plataforma o sistema automatizado que permita dar un seguimiento “institucional” a estos procesos.

Con respecto a la documentación o información de cada comisión, encontré una situación preocupante: no se encontraba un registro claro ni un historial

**Informe Anual de Labores  
Regidora Patricia Romero Barrientos  
Municipalidad de San Carlos**

documentado de las acciones y decisiones tomadas por comisiones anteriores. Esta ausencia de información dificulta dar continuidad al trabajo y evaluar el avance real de los proyectos. Por consiguiente, reconozco la necesidad urgente de mejorar los procesos de documentación y seguimiento para fortalecer la planificación y la transparencia institucional.

Otro aspecto relevante que he observado durante mi experiencia en el gobierno local es la diferencia en el nivel de formalidad y compromiso que existe actualmente en comparación con el periodo anterior en lo que respecta al trabajo de algunas comisiones municipales. He notado que, en el pasado, muchas comisiones no operaban con la regularidad ni la seriedad necesaria. En algunos casos, apenas un regidor participaba activamente, y hubo comisiones que pasaron largos periodos — incluso más de un año— sin sesionar de forma efectiva. Esta situación fue confirmada por testimonios de algunos compañeros regidores actuales, quienes evidenciaron la inactividad de ciertos espacios de trabajo.

En contraste con la realidad actual, destaco que en el presente periodo las comisiones han asumido un rol más estructurado y comprometido. Hoy, cada comisión cuenta con la participación activa de tres a cinco regidores según su conformación, lo que ha permitido fortalecer los procesos de análisis, deliberación y formulación de recomendaciones al Concejo Municipal.

El trabajo de las comisiones es esencial, ya que muchas de las decisiones que se toman en el Concejo Municipal, parten de los estudios y sugerencias generadas en estos espacios. Por eso, insisto en que se debe seguir promoviendo la formalidad, la responsabilidad y el enfoque técnico en cada una de las comisiones, con el fin de impulsar iniciativas importantes para el desarrollo del cantón.

En resumen, eso representa parte de lo que he encontrado al asumir funciones como regidora, así como una muestra del trabajo que he venido realizando en diversas comisiones municipales. Mi compromiso se mantiene firme en continuar fortaleciendo estos espacios, contribuyendo al desarrollo del cantón y asegurando

**Informe Anual de Labores**  
**Regidora Patricia Romero Barrientos**  
**Municipalidad de San Carlos**

que cada gestión responda con seriedad, participación y transparencia a las necesidades reales de la ciudadanía.

**Ejes o áreas de acción**

Durante mi gestión como regidora municipal, he trabajado activamente en múltiples áreas, con un enfoque claro en el desarrollo de la infraestructura, la mejora de servicios básicos, el funcionamiento interno de la Municipalidad y la articulación con las comunidades del cantón. A continuación, detallo las principales acciones realizadas:

- *Proyecto Carretera San Carlos*

He estado comprometida durante más de 10 años con el proyecto de la Carretera San Carlos, desde mi participación como presidenta en la Asociación Pro-Carretera. Este ha sido uno de mis ejes principales de trabajo. Bajo mi gestión en la Asociación, se logró impulsar el tramo conocido como “Punta Norte”. A pesar de la falta de respuesta por parte del gobierno central durante esta administración, sigo comprometida con darle seguimiento al proyecto.

He presentado dos mociones ante el Concejo Municipal actual para convocar a los ministros de Obras Públicas y Transportes (exministro Mauricio Batalla y el actual ministro Efraín Zeledón) pero lastimosamente, no se obtuvo respuesta. Considero que es fundamental una rendición de cuentas y mantener el diálogo directo con las autoridades del gobierno central y las del cantón sancarleño.

- *Gestión del Recurso Hídrico y Apoyo a las Asadas*

Como regidora, he trabajado estrechamente con varias ASADAS de la región, en especial con la ASADA de Florencia, donde fui parte de la junta directiva hasta antes de ingresar a la Municipalidad. El acueducto municipal y las ASADAS (Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes) cumplen funciones similares en cuanto a

**Informe Anual de Labores**  
**Regidora Patricia Romero Barrientos**  
**Municipalidad de San Carlos**

proveer agua potable, pero tienen diferencias importantes en su estructura, operación e impacto en la comunidad. Ambos son **vitales**. El acueducto municipal es esencial para garantizar el acceso en zonas densamente pobladas con estándares técnicos y sanitarios elevados. Las ASADAS, por su parte, son **fundamentales para la equidad hídrica**, asegurando que incluso las comunidades más pequeñas tengan acceso al agua potable. Por lo que me identifico plenamente con las necesidades que tienen las poblaciones con las mejoras e inversiones que son urgentes de realizar, por eso desde mi inicio como regidora aprobamos la compra de un terreno en Ciudad Quesada para el acueducto municipal, el cual posee importante nacimiento de agua. Adquirir terrenos con nacientes no es solo una inversión en tierra: **es una inversión en la salud, el desarrollo y la seguridad de toda una comunidad**. Es un paso preventivo, estratégico y necesario para asegurar el agua potable como derecho humano y bien público.

- *Apoyo a Asociaciones de Desarrollo Integral.*

He colaborado estrechamente con las Asociaciones de Desarrollo Integrales de:

**Florencia:** Impulsé, junto con la comunidad, el proyecto de iluminación de la cancha de fútbol de Florencia, que llevaba 15 años de espera. Tras varias gestiones y a pesar de que la administración municipal no incluyera este proyecto, se está logrando avanzar con una comunicación directa entre en señor Omar Miranda, gerente de COOPELESCA, la ADI de Florencia y mi persona.

**San Luis:** Trabajé por la mejora vial y la declaración de una calle como pública que conecta San Luis con el centro de Florencia, lo cual beneficiará a numerosas familias que viven y transitan por ella. También estamos gestionando la necesidad de un puente peatonal sobre un riachuelo que representa un riesgo en temporada lluviosa para los vecinos de la comunidad.

**Informe Anual de Labores**  
**Regidora Patricia Romero Barrientos**  
**Municipalidad de San Carlos**

**Ulima:** He atendido las necesidades surgidas a raíz de las inundaciones del año 2024, gestionando ante el departamento de Obras Públicas soluciones como la instalación de alcantarillas que ya se solicitaron junto con el departamento de la Unidad Técnica y estamos a la espera de que construyan a la medida que se necesita, entre otras iniciativas.

También he estado presente en el concejo de distrito de Florencia y en el de La Tigra, dicho sea de paso, mis compañeros y yo asistimos a una sesión del concejo de distrito y pudimos solventar algunas necesidades que nos externaron.

- *Apoyo al Hospital de San Carlos*

En conjunto con el regidor Jorge Rodríguez, nos hicimos presentes a una reunión con la Junta de Salud del hospital San Carlos, realizamos una visita a la Unidad de Neonatos del hospital. Ante las evidentes carencias de infraestructura básica y colapso de pacientes, logramos incluir un rubro de 5 millones de colones en el presupuesto extraordinario para la compra de dos carros paro. Adicionalmente, mi persona está gestionando apoyos económicos con empresas y empresarios privados para adquirir una incubadora.

- *Compromiso con la Ciudadanía*

Durante el primer año de gestión, he mantenido una comunicación directa y constante con los ciudadanos, canalizando sus preguntas e inquietudes en las sesiones del Concejo Municipal y externándoselas al señor alcalde y aunque algunas son solicitudes pequeñas, todas son importantes para las comunidades que las plantean y requieren respuestas rápidas y concretas.

## **Mociones Presentadas**

1. *Moción para Declarar la Carretera Florencia - Naranjo Ruta 35 como Prioridad de la Municipalidad de San Carlos en el periodo 2024-2028.*  
**Oficio PLPSC-2024-003**

**Informe Anual de Labores  
Regidora Patricia Romero Barrientos  
Municipalidad de San Carlos**

La moción anterior fue presentada con la intención de declarar la Carretera Florencia - Naranjo Ruta Nacional 35, como prioridad para la Municipalidad de San Carlos con el fin de que el municipio articulara con un esfuerzo y trabajo integral con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Las asociaciones civiles y organizadas como la Asociación Pro-Carretera, con los diputados de la zona norte Joaquín Hernández y Jorge Rojas, y en general con los de la provincia de Alajuela.

La construcción de la Carretera San Carlos es una posibilidad y llave fundamental para el desarrollo económico y social de la región de San Carlos y sus áreas circundantes, facilitando el tránsito, el transporte de bienes y servicios, que mejora la conectividad e integración regional, también dinamiza el desarrollo económico, promueve la atracción de inversiones, proporciona seguridad y reducción de accidentes, aumentaría el desarrollo turístico, atención a emergencias, y mejoraría la calidad de vida de los sancarleños.

Es crucial mantener informada a la comunidad local y a sus representantes sobre los avances y planes relacionados con dicho proyecto para garantizar su adecuada ejecución y alineación con las necesidades de la población. Esta moción reafirmó el compromiso de la Municipalidad de San Carlos para la conclusión de la obra e infraestructura regional, así como también para asegurar una gestión participativa y transparente del proyecto.

***2. Moción para solicitar a la Alcaldía Municipal la aprobación de un apoyo económico para la Asociación Pro Nueva Construcción Carretera Naranjo-San Carlos para que continúe con sus gestiones de impulso de la Carretera Florencia - Naranjo Ruta 35. Oficio PLPSC-2024- 023***

La moción consta de que La Asociación Pro Nueva Construcción Carretera Naranjo- San Carlos y su fundación, se ha trabajado con el fin de impulsar proyectos que beneficien a la comunidad y fortalezcan la infraestructura de nuestro cantón. Entre los proyectos más destacados se encuentra la construcción

**Informe Anual de Labores  
Regidora Patricia Romero Barrientos  
Municipalidad de San Carlos**

del tramo Central-Punta Sur, el cual es vital para mejorar la conectividad y dinamizar la economía local.

No obstante, aún existen retos pendientes y tareas críticas que requieren de un respaldo continuo para garantizar su ejecución efectiva.

Entre las actividades que actualmente demanda la Asociación para avanzar con el proyecto se encuentran:

1. El pago de una secretaria ejecutiva que coordine y administre las gestiones operativas.
2. La fiscalización rigurosa de las nuevas constructoras para asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos.
3. La ejecución de reuniones con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), la Unidad Ejecutora, propietarios de terrenos a expropiar y medios de comunicación, entre otros actores involucrados.

**Resultados de la Gestión**

Se cumplió con una ayuda en especie (facilidad de carro municipal, refrigerio, computadora).

4. Petición al ministro del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Mauricio Batalla, para Implementar y reforzar la demarcación vial en la Ruta Nacional 141 de Ciudad Quesada a Naranjo, especialmente en los tramos más afectados diariamente por la neblina y la lluvia. Oficio PLPSC-2024-029

La moción anterior mencionada se presentó con la finalidad de reforzar la demarcación vial de la Ruta Nacional 141, la cual conecta Ciudad Quesada con Zarcero y Naranjo. Para todos los sancarleños que la transitan, reconocen que es una arteria vial de gran importancia para la región, ya que facilita el transporte de personas, bienes y servicios.

**Informe Anual de Labores  
Regidora Patricia Romero Barrientos  
Municipalidad de San Carlos**

La demarcación y señalización vial adecuada son esenciales para garantizar la seguridad de los conductores y peatones como en las zonas menos pobladas o del paso de ganado vacuno. Esto vino a reforzar la ruta y reducir significativamente el riesgo de accidentes de tránsito, especialmente en las zonas con mayor neblina y lluvia intensa que son propias del lugar.

**Resultados de la Gestión**

Se logró demarcar gracias a la cooperación y presión ejercida entre las Municipalidades de San Carlos y Zarcero, los diputados Joaquín Hernández y Lesley Bojorges y el Concejo Municipal.

- 5. Solicitar al señor Presidente de la República, Rodrigo Chaves, instar al Ministro del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Mauricio Batalla, a coordinar una visita personal al Concejo Municipal de San Carlos, en una sesión extraordinaria donde se atenderá únicamente a él y su equipo. El objetivo de esta visita es exponer detalladamente los avances del proyecto de la Carretera Florencia - Naranjo (RN35), así como los planes futuros y cualquier otra información que el Ministro considere oportuna compartir con las nuevas autoridades del Concejo. Oficio PLPSC-2024-027*

Mediante la siguiente moción se planteó solicitar que el Presidente Rodrigo Chaves Robles inste al Ministro de Obras Públicas y Transportes (MOPT) asignado en su debido momento Mauricio Batalla, el cual coordinara una visita al Concejo Municipal de San Carlos en una sesión extraordinaria, para que se expusiera detalladamente los avances del proyecto de la Carretera Florencia – Naranjo, así como otros proyectos propuestos para la región en los que considere oportuno las autoridades de la Municipalidad de San Carlos.

**Resultados de la Gestión**

No hubo respuesta por parte del ministro.

**Informe Anual de Labores**  
**Regidora Patricia Romero Barrientos**  
**Municipalidad de San Carlos**

6. *Solicitud a la Administración Municipal la coordinación de la estructuración de un plan interinstitucional de manejo y atención integral para el bienestar animal en el cantón de San Carlos en colaboración con SENASA y otras instituciones competentes. Oficio PLPSC-2024- 030*

La moción se presentó con la intención de promover y realizar una atención integral del bienestar animal con un plan interinstitucional, entre ellas el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), la Municipalidad de San Carlos y otras instituciones competentes sobre el tema.

La creación de un plan de manejo y atención integral para el bienestar animal en el cantón de San Carlos es una necesidad urgente y una responsabilidad compartida entre las instituciones públicas y la población civil, por ello esta iniciativa no solo mejorará la calidad de vida de las mascotas y animales silvestres, sino que también promoverá una convivencia más armoniosa y responsable entre los habitantes del cantón de San Carlos y los animales, además que reducirá la cantidad de casos de maltrato, abandono y buscará la falta de recursos adecuados para la atención y manejo de los animales.

**Resultados de la Gestión**

Se atendió la solicitud por parte de SENASA y se generó una comunicación entre el personal de esa institución. Se logró atender la problemática.

7. *Solicitud a la Administración Municipal junto con la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios coordinen con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), la construcción de un plan de acción interinstitucional para la atención de la crisis del gusano barrenador en el cantón y Zona Norte y la realización de un sondeo sobre fincas sin correspondiente Certificado Veterinario Oficial (CVO). Oficio PLPSC-2024- 032*

**Informe Anual de Labores**  
**Regidora Patricia Romero Barrientos**  
**Municipalidad de San Carlos**

La moción se presentó con el fin de implementar un plan de acción interinstitucional que permita enfrentar esta crisis de manera efectiva y coordinada. La colaboración entre la Administración Municipal, la Comisión de Asuntos Agropecuarios, el

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) y otras instituciones competentes es fundamental para desarrollar e implementar estrategias de control y erradicación del gusano barrenador. Ya que esta representa una amenaza significativa para el sector agropecuario del cantón de San Carlos y la Zona Norte.

Algunas de las afectaciones en distintas áreas serían en temas económicos, ya que producirían pérdidas financieras significativas en términos de leche y carne.

Sanitarias, las cuales podían causar heridas abiertas las cuales son propensas a infecciones secundarias, ambientales las cuales afectarían a la fauna silvestre y especies en peligro de extinción y afectaciones sociales, las cuales afectarían en la calidad de vida de los productores y familias debido a las pérdidas económicas y al estrés generado por la crisis del gusano barrenador.

### **Resultados de la Gestión**

Se atendió la solicitud por parte de SENASA y se generó una comunicación entre el personal de esa institución. Se logró atender la problemática del gusano barrenador en el cantón.

- 8. Solicitud para buscar solución de Transporte Público en la Ruta La Abundancia de Ciudad Quesada a Pénjamo de Florencia 2-10-009 y sobre la ruta nacional RN 739 de Florencia a Santa Rita.*

Dicha moción fue presentada junto con la regidora Raquel Marín Cerdas y responde a la intención de resolver la problemática en la ruta local La Abundancia de Ciudad Quesada a Pénjamo de Florencia 2-10-009 y sobre la ruta nacional N°

**Informe Anual de Labores**  
**Regidora Patricia Romero Barrientos**  
**Municipalidad de San Carlos**

739 de Florencia a Santa Rita la cual afecta a un amplio sector de la población local que se encuentra sin un servicio de transporte público que les permita movilizarse de manera segura, eficiente y económica; esta situación limita las oportunidades de acceso a servicios básicos, como salud, educación y trabajo, generando un impacto negativo en la calidad de vida de los habitantes de estas comunidades. Esta problemática también perjudica a la población estudiantil del Campus de la Universidad Técnica Nacional (UTN), ubicado en el trayecto de la 2-10-009, a un seguro y correcto traslado ya que la ubicación del Campus compromete a muchos estudiantes en su formación académica y afecta su rendimiento personal.

La moción promueve una resolución por medio de las instituciones correspondientes y la administración de la Municipalidad de San Carlos y se sustentaba en diversas normativas legales que garantizan el acceso al transporte público, así como la responsabilidad de Municipalidad de San Carlos de velar por el bienestar de sus ciudadanos como lo es la Ley General de Transporte Público (Ley N.º 7969), el Código Municipal (Ley N.º 7794), la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial (Ley N.º 9078), en donde el CTP debe actuar en coordinación con las municipalidades para estudiar y atender las rutas donde exista carencia de transporte público y la Constitución Política de Costa Rica.

- 9. Implementar nuevamente el uso de barreras temporales en la Ruta Nacional 141, específicamente en el tramo frente al Hospital San Carlos, en horas pico, con el fin de evitar los giros a la izquierda que dificultan el flujo vehicular. **Oficio PLPSC-2024- 043***

La moción anteriormente expuesta se presentó debido a problemáticas de congestión vehicular, especialmente en el trayecto del Hospital San Carlos. Afectando a los usuarios como a servicios públicos. Durante un tiempo en el pasado se implementaron barreras temporales que evitaron giros a la izquierda en este tramo, mejorando significativamente la fluidez vehicular.

**Informe Anual de Labores**  
**Regidora Patricia Romero Barrientos**  
**Municipalidad de San Carlos**

Se propuso retomar esa medida como un plan piloto, considerando su bajo costo y la facilidad de implementación, al mismo tiempo que se analiza su impacto en la movilidad vehicular y peatonal. De esta forma, se podrá contar con datos que permitan validar la eficacia de esta solución, lo que podría desembocar en su adopción permanente a futuro en beneficio de los usuarios de la ruta.

**Resultados de la Gestión**

Se realizó una demarcación vial en la carretera, sin embargo, no hubo una colocación de las barreras como tal.

***10. Implementación soluciones de movilidad urbana funcional a un costado del Centro Educativo Colegio Diocesano Padre Eladio Sancho por la entrada este y frente a la Escuela Platanar en Florencia. Oficio PLPSC-2024-002***

El Colegio Diocesano Padre Eladio Sancho y la Escuela de Platanar Florencia, son centros educativos que se encuentran sobre rutas muy transitadas por vehículos ordinarios y sobre todo de alta tonelaje, es imprescindible tener infraestructura propicia y de prioridad para el movimiento de estudiantes y ciudadanos en general de manera segura e inclusiva. El no contar con una infraestructura apropiada generan numerosos congestionamientos viales, aumentan los riesgos de accidentes y disminuye significativamente la seguridad de los estudiantes.

La moción se presentó con la intención de llevar a cabo la demarcación vial apropiada, pasos peatonales y una bahía de buses en los 2 centros educativos anteriormente mencionados. La demarcación busca proporcionar los espacios priorizados para los peatones o usuarios de transporte escolar y transporte público, de modo que puedan realizar sus rutinas sin obstruir el flujo vehicular ni poner en riesgo a los peatones.

**Resultados de la Gestión**

**Informe Anual de Labores**  
**Regidora Patricia Romero Barrientos**  
**Municipalidad de San Carlos**

Se encuentra en estudio por parte de la Dirección de Ingeniería de Tránsito del CONAVI y se propuso realizar una reunión entre la alcaldía municipal y el personal del Colegio Diocesano Padre Eladio Sancho. Lo último que se informó, que la administración municipal está elaborando una propuesta vial para estas rutas y poder facilitar la vida de los ciudadanos.

## **Participación en Comisiones Municipales**

- ***Comisión de Hacienda y Presupuesto***

La Comisión de Hacienda y Presupuesto conlleva un trabajo en la capacidad de análisis y presupuestos anuales, según las necesidades y prioridades de la Municipalidad de San Carlos. La operación presupuestaria requiere una coordinación constante y justa en relación con los recursos y las necesidades del cantón. Por lo que, mi participación abarcó una posición firme de acuerdo con las expectativas del desarrollo del Cantón.

- ***Comisión de Asuntos Jurídicos***

Desde la Comisión Jurídica he contribuido a la revisión y agilización de convenios con comunidades. Este esfuerzo se tradujo en que el Departamento de Enlace Comunal cerrara el año con casi un 100% de ejecución de los proyectos planificados. Estos convenios han permitido mejoras en infraestructura comunitaria como techos escolares, canchas, parques, y mallas perimetrales. Participación ciudadana y gestión comunal

- ***Comisión de Obra Pública***

He participado activamente en la Comisión de Obra Pública, realizando inspecciones en varias comunidades y manteniendo contacto directo con los ciudadanos, lo que ha permitido resolver problemas con mayor transparencia.

**Informe Anual de Labores**  
**Regidora Patricia Romero Barrientos**  
**Municipalidad de San Carlos**

Uno de los aspectos que más me motiva de esta Comisión, es la posibilidad de salir al territorio, recorrer los caminos, observar directamente las condiciones de la infraestructura vial y escuchar a los sancarleños y sancarleñas sobre los problemas que enfrentan. Considero que las obras viales tienen un impacto directo y visible en la calidad de vida de las personas, por lo que, atender estas necesidades debe ser una prioridad constante.

Como parte de la participación, la cercanía y la escucha activa, he asistido a múltiples giras por diferentes comunidades del cantón. He visitado lugares como La Tigra, San Luis, Florencia, Ulima y también he recorrido tramos de la Carretera San Carlos para conocer de primera mano su estado actual. Por otro lado, realicé visitas e inspecciones con el compañero regidor Jorge Zapata en la comunidad de Las Tesalias para atender demandas viales junto con el Comité de Caminos de esa comunidad.

Es importante decir, que este trabajo de campo no se detiene. Nuevas visitas a otras comunidades en los próximos días, especialmente a Crucitas con el fin de familiarizarme con el entorno, escuchar de primera mano las necesidades de la población y buscar una posible solución, ya sea desde el gobierno local o coordinación interinstitucional o con el gobierno central y por otro lugar, con el Vertedero de la Municipalidad, (San Luis de Florencia) con la intención de buscar la posibilidad de agrandar las calles, reducir la cantidad de residuos sólidos y brindarle la oportunidad a la comunidad para que prospere con un proyecto comunal de carácter ambiental.

Además, junto con los compañeros de la fracción, realicé una visita a Moravia de Cutris, donde se sostuvieron encuentros con vecinos y líderes comunales para escuchar sus preocupaciones y necesidades, mayoritariamente a caminos. Estas giras han permitido establecer una comunicación directa con las comunidades, lo cual considero fundamental para una gestión pública efectiva y conectada con las realidades de cada distrito y cada territorio del cantón.

**Informe Anual de Labores**  
**Regidora Patricia Romero Barrientos**  
**Municipalidad de San Carlos**

Por otro lado, he tenido comunicación con el Comité de la Persona Joven de San Carlos y sus nuevos integrantes de la junta directiva. Por medio de una reunión, me expusieron sus necesidades con respecto al Concejo Municipal para implementar políticas para la juventud del cantón. Mi persona se puso a disposición, y a la misma vez, les sugerí rendir un informe cada 3 meses y tener una audiencia de forma trimestral sobre sus gestiones y actividades realizadas como Comité, esto con el fin de darle seguimiento a las necesidades específicas de la juventud, el gestionar proyectos que generen un mayor impacto en el cantón, y por último, se promueva un reconocimiento a cada joven que destaque en sus funciones, con el objetivo de promover el diálogo entre la juventud, los regidores y las demás autoridades locales.

Con estas y otras iniciativas, reafirmo mi compromiso de mantener un vínculo constante con la ciudadanía y construir soluciones a partir del diálogo y la presencia en el territorio.

### **Retos pendientes y compromisos futuros**

Uno de los compromisos que siempre se he considerado una prioridad, es la finalización de la Carretera Naranjo–Florenia. Consciente de que aún hay tramos importantes sin concluir, ha mantenido firme mi intención de impulsar ese proyecto, entendiendo que se trata de una necesidad urgente para el desarrollo y la conectividad de la región.

La disposición a colaborar, apoyar y empujar para que esta obra avance sigue intacta. Considero que esta carretera no solo representa una mejora en infraestructura, sino una promesa que debe cumplirse con las comunidades del cantón de San Carlos.

Otro compromiso que he asumido con seriedad es el trabajo constante con las ASADAS, en especial con la ASADA de Florenia, con la cual he mantenido una comunicación cercana y frecuente. Mi objetivo siempre ha sido brindar apoyo en

**Informe Anual de Labores**  
**Regidora Patricia Romero Barrientos**  
**Municipalidad de San Carlos**

todo lo que esté a mi alcance. Más allá de la gestión ante la Municipalidad, he realizado visitas directas a la ASADA para conocer de primera mano sus necesidades, escuchar sus inquietudes y entender cuáles son los planes y proyectos que tienen en marcha.

Desde ese conocimiento directo, busco siempre la manera de colaborar y contribuir al fortalecimiento de su labor, reconociendo la importancia fundamental que tienen estas organizaciones en el abastecimiento de agua y en el bienestar de la comunidad.

También he demostrado un fuerte compromiso con las comunidades, especialmente en relación con asuntos pendientes y que he asumido como parte de mi responsabilidad personal, darles seguimiento para que se ejecuten. Un ejemplo concreto de ello es el caso de la calle pública que conectará San Luis de Florencia y el Colegio de Florencia, cuya gestión estaba estancada. Me he mantenido involucrada en este proceso y en el trabajo que conlleva. Este proyecto es una necesidad urgente para la comunidad y me siento satisfecha de que se pudiera finalmente concluirse.

Este tipo de acciones reflejan mi disposición constante a involucrarme, a dar seguimiento y a impulsar soluciones, incluso en temas que no le corresponden directamente a la función municipal, pero sí por compromiso con el bienestar de la gente.

Mi compromiso también se extiende a las comunidades que han estado más rezagadas u olvidadas durante mucho tiempo. Esas comunidades, que a menudo no han recibido la atención adecuada; necesitan un impulso, una oportunidad, un respaldo que les permita seguir adelante con su propio esfuerzo.

Reconozco que esas comunidades tienen la voluntad de trabajar, de salir adelante por sus propios medios. Lo que demandan no es que se les resuelva todo, sino

**Informe Anual de Labores  
Regidora Patricia Romero Barrientos  
Municipalidad de San Carlos**

que se les escuche, que se les apoye y, sobre todo, se les permita avanzar sin obstáculos.

Mi compromiso firme es el seguir promoviendo proyectos de desarrollo que puedan realizarse bajo esquemas de colaboración público-privada. Estoy decidida a dar seguimiento y continuidad a los proyectos estratégicos que ya existen y que han sido impulsados por entidades como la Agencia para el Desarrollo de la Región Huetar Norte (Adenorte). Entre esos proyectos se encuentran iniciativas de gran impacto regional, como el aeropuerto y la posible reactivación del ferrocarril, los cuales podrían transformar la movilidad, el turismo y la economía del cantón. Mi compromiso es velar porque estas propuestas no queden solo en el papel, sino que avancen con responsabilidad y visión de futuro, que podamos poner en práctica las alianzas público-privadas (APP) son necesarias en una municipalidad como la de **San Carlos** porque permiten **unir recursos, experiencia y capacidades** del sector privado con la gestión pública para **desarrollar infraestructura, servicios y proyectos** que el gobierno local no podría realizar solo, especialmente en un cantón amplio, rural y con muchas necesidades.

En pocas palabras:

**Porque aceleran el desarrollo, optimizan recursos y mejoran servicios para la comunidad.**

También he manifestado una gran preocupación por la excesiva tramitología que, en muchas ocasiones, frena el desarrollo y complica la vida de los ciudadanos. Uno de los compromisos fundamentales es trabajar para que en la municipalidad se reduzcan, e idealmente se eliminan las trabas innecesarias en los procesos administrativos.

Considero prioritario que los trámites sean más ágiles y eficientes, de modo que cualquier persona que acuda a gestionar un permiso, solicitar un servicio o presentar una propuesta, pueda hacerlo de forma rápida y sin tener que esperar

**Informe Anual de Labores**  
**Regidora Patricia Romero Barrientos**  
**Municipalidad de San Carlos**

varios días o incluso semanas por una respuesta. Para ello, modernizar y simplificar la gestión municipal no es solo una mejora técnica, sino una muestra de respeto al tiempo de las personas. Estoy convencida de que una administración pública más eficiente es clave para generar confianza y dinamizar la relación entre los ciudadanos, los inversionistas y la institucionalidad. Como lo dije en mi discurso al inicio de mi gestión “Vamos por un San Carlos Internacional”

**Datos de contacto**

**Teléfono celular:** 8603-5571

**Correo electrónico:** [patriciacrb@munisc.go.cr](mailto:patriciacrb@munisc.go.cr)

**Informe Anual de Labores  
Regidora Patricia Romero Barrientos  
Municipalidad de San Carlos**

**Anexos**

*Participación en el Foro Reforma de Ley Planificación Urbana – Planes Reguladores.*



**Informe Anual de Labores**  
**Regidora Patricia Romero Barrientos**  
**Municipalidad de San Carlos**



**Informe Anual de Labores  
Regidora Patricia Romero Barrientos  
Municipalidad de San Carlos**

*Reunión con Elmer Villalobos González, director del Liceo Capitán Manuel Quirós (Colegio Coopevega).*



**Informe Anual de Labores  
Regidora Patricia Romero Barrientos  
Municipalidad de San Carlos**

*Reunión con Jorge Rodríguez Vives, Ministro de Cultura y Juventud.*



**Informe Anual de Labores  
Regidora Patricia Romero Barrientos  
Municipalidad de San Carlos**

*Gira de la Fracción PLP en Moravia de Cutris.*



**Informe Anual de Labores  
Regidora Patricia Romero Barrientos  
Municipalidad de San Carlos**



**Informe Anual de Labores  
Regidora Patricia Romero Barrientos  
Municipalidad de San Carlos**



**Informe Anual de Labores  
Regidora Patricia Romero Barrientos  
Municipalidad de San Carlos**



**Informe Anual de Labores  
Regidora Patricia Romero Barrientos  
Municipalidad de San Carlos**



**Informe Anual de Labores**  
**Regidora Patricia Romero Barrientos**  
**Municipalidad de San Carlos**



**Informe Anual de Labores**  
**Regidora Patricia Romero Barrientos**  
**Municipalidad de San Carlos**

*Atención a la Comunidad de Ulima tras las lluvias.*



**Informe Anual de Labores  
Regidora Patricia Romero Barrientos  
Municipalidad de San Carlos**



**Informe Anual de Labores  
Regidora Patricia Romero Barrientos  
Municipalidad de San Carlos**



**Informe Anual de Labores**  
**Regidora Patricia Romero Barrientos**  
**Municipalidad de San Carlos**



**Informe Anual de Labores**  
**Regidora Patricia Romero Barrientos**  
**Municipalidad de San Carlos**

*Visita al Hospital San Carlos, área de Neonatología. (Donación de carritos paro de parte de la Municipalidad de San carlos).*



**Informe Anual de Labores**  
**Regidora Patricia Romero Barrientos**  
**Municipalidad de San Carlos**



**Informe Anual de Labores  
Regidora Patricia Romero Barrientos  
Municipalidad de San Carlos**



**Informe Anual de Labores  
Regidora Patricia Romero Barrientos  
Municipalidad de San Carlos**



**Informe Anual de Labores**  
**Regidora Patricia Romero Barrientos**  
**Municipalidad de San Carlos**

*Comunidad de Ulima después del arreglo con maquinaria. (Pendiente la instalación de alcantarillas con medidas exactas por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal).*



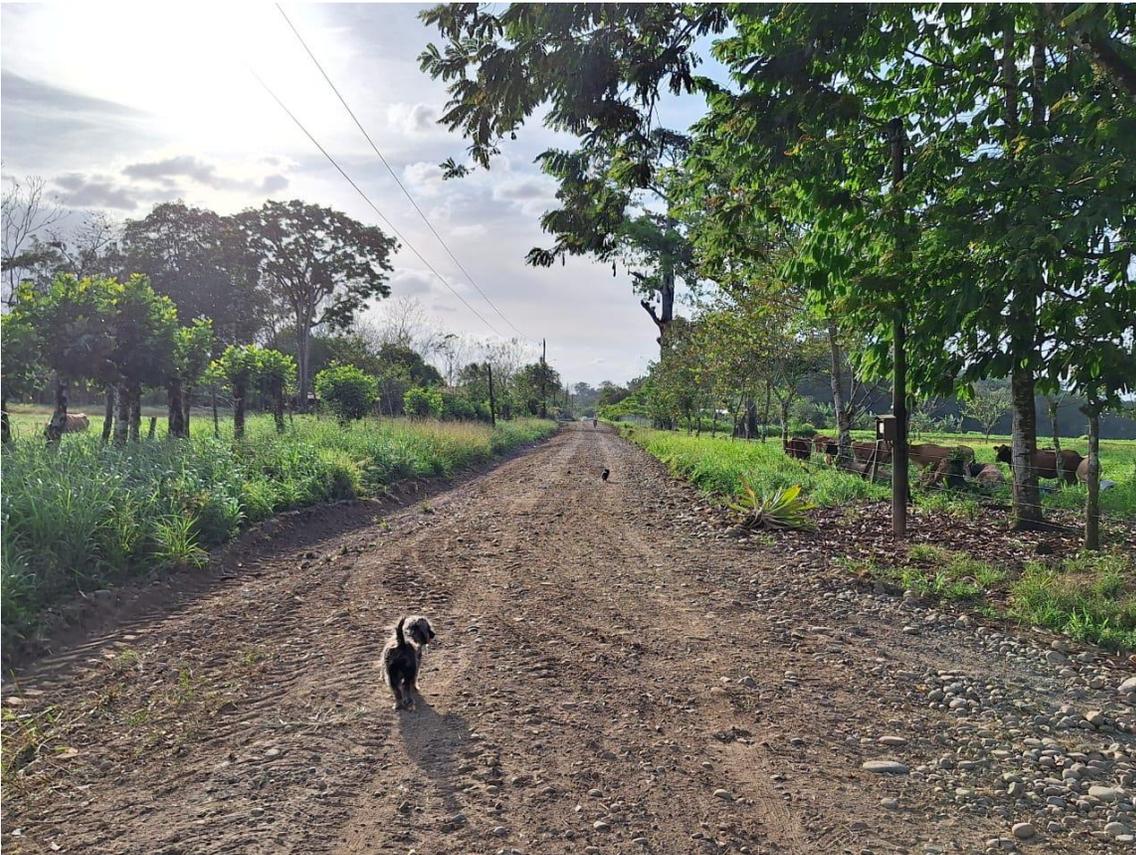
**Informe Anual de Labores**  
**Regidora Patricia Romero Barrientos**  
**Municipalidad de San Carlos**



**Informe Anual de Labores  
Regidora Patricia Romero Barrientos  
Municipalidad de San Carlos**



**Informe Anual de Labores  
Regidora Patricia Romero Barrientos  
Municipalidad de San Carlos**



**Informe Anual de Labores  
Regidora Patricia Romero Barrientos  
Municipalidad de San Carlos**



**Informe Anual de Labores  
Regidora Patricia Romero Barrientos  
Municipalidad de San Carlos**



*Colaboración en la promoción de la “Primera Feria de Empleo Fuera de la Gam”, PROCOMER.*



Conozca más sobre la  
**PRIMERA FERIA**  
**DE EMPLEO**

que se realizará fuera de la GAM

PROCOMER y la Municipalidad de San Carlos le invitan a conocer más información sobre la **Feria de Empleo Talent** que se realizará el **2 de noviembre en el CTEC**. ¡Habrán más de 1000 vacantes!

**Mesas informativas**

Parque de Ciudad Quesada, frente a Municipalidad	<i>Jueves 24 de octubre 8:00am a 4:00 pm</i>
Atrio de la Iglesia Católica de Aguas Zarcas	<i>Viernes 25 de octubre 8:00am a 10:00 am</i>
Plaza Florencia	<i>Viernes 25 de octubre 2:00pm a 4:00 pm</i>

**Informe Anual de Labores  
Regidora Patricia Romero Barrientos  
Municipalidad de San Carlos**

